Tema: **Revisión Comportamiento inusual evento 215 defectos congénitos.**

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	Vigilancia en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 14 de marzo de 2025			
Realizar análisis del aumento de la prevalencia de los defectos congénitos en la ciudad de Bogotá.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: () Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) _Sala situacional__		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual ( )	Mixta (X)
	Lugar: SDS Sala de Análisis VSP-Virtual Teams			
	Hora Inicio: __08:00 am____ Hora Fin: ___10:00 am____			
	Notas por: Shirly Puentes			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Adriana Guaca			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio a la reunión programada con la apertura por parte de la referente distrital quien socializa el motivo del espacio que es analizar el aumento de la prevalencia de los defectos congénitos en la ciudad de Bogotá y se da paso a la presentación de los participantes presenciales y virtuales.

Continua con la socialización del comportamiento de la mortalidad en menores de cinco años durante los últimos siete años, en el año 2023 se logró una disminución en la tasa a 28,9 por cada 100 mil nacidos vivos, las cardiopatías congénitas ocupan más del 50% de los casos de mortalidad. Se presenta la prevalencia del país y del distrito, se evidencia el aumento significativo de la prevalencia en Bogotá que paso de 159,5 en el año 2020 a 547,8 en el año 2024, al mirar el comportamiento en Colombia, Valle del cauca y Boyacá también han tenido aumento de la prevalencia.

En la siguiente grafica se identifican los casos residentes y los casos de ocurrencia y se hace claridad que en Bogotá por ser centro de referencia atiende un gran número de niños que vienen de la periferia y esto aumenta la prevalencia de la ocurrencia y se hace énfasis en que esto tiene un gran impacto, pues estos usuarios ocupan las camas que posteriormente se necesitan para los residentes y por esto muchos niños de Bogotá terminan siendo operados en el Hospital Cardiovascular de Soacha.

Prevalencia de los defectos congénitos en Bogotá D.C

Prevalencia de defectos congénitos en Bogotá D.C			
Años	Casos Bogotá	Prevalencia Bogotá	Nacimientos
2020	1265	159,5	79322
2021	1668	249,0	66988
2022	2098	323,9	64765
2023	2218	364,1	60912
2024*	3226	570,4	56552

Prevalencia de defectos congénitos por ocurrencia en Bogotá D.C			
Años	Casos ocurrencia	Prevalencia	Nacimientos
2020	1639	176,7	92781
2021	2263	283,5	79820
2022	2936	374,5	78406
2023	3097	416,9	74286
2024*	4241	615,8	68873

Prevalencia de defectos congénitos por ocurrencia en Bogotá D.C - residencia fuera de Bogotá			
Años	Casos fuera Bogotá	Prevalencia	Nacimientos
2020	374	271,8	13761
2021	595	455,7	13058
2022	838	603,4	13889
2023	879	644,5	13639
2024*	1015	823,8	12321

Se presenta la caracterización de los casos de 2023 y preliminar 2024, por tipo de aseguramiento en donde el régimen subsidiado tiene un aumento de prevalencia casi del 50% en el año 2024, edad de la madre en donde se ve un aumento en los casos de 15 a 19 años en el año 2024, pertenencia étnica y nacionalidad que el porcentaje más alto son hijos de madres colombianas con una prevalencia de 90,3 durante el año 2024. El comportamiento por localidad tiene que ver mucho con la población flotante y se evidencia aumento en la prevalencia de algunas localidades como Sumapaz, La candelaria, Antonio Nariño, Santafé y Los Mártires.

Teniendo en cuenta el régimen de afiliación en salud del año 2024, se observa que el subsidiado tiene la mayor prevalencia, sin embargo, el régimen de excepción tiene la prevalencia más alta en localidades como chapinero y Santafé. El régimen contributivo está distribuido por las 20 localidades de la ciudad. Por edad la prevalencia más alta en mujeres de 10 a 14 años está en San Cristóbal y Bosa, se puede sugerir que las madres de alto ingreso postergan más sus gestaciones, pero así mismo acceden más a las IVE, es importante recordar que en Colombia existen tres causales para la IVE posterior a la semana 24, y que una de las causales es dada por defectos congénitos y aunque muchas desean la IVE, las madres añosas prefieren continuar con su gestación.

De acuerdo con la distribución por aseguradora, se muestran las prevalencias en donde Ecopetrol con un solo caso y tres nacimientos tuvo la prevalencia mas alta, seguida de Famisanar con una prevalencia de 8%, seguida de salud Total con 7,5%.

Se presentan geograficamente los casos de defectos congenitos relacionados con los casos de morbilidad materna extrema y los caso de IVE. De los casos de MME los trastornos hipertensivos tuvieron el mayor

porcentaje en los niños notificados con defectos congénitos. Así mismo se hizo una relación con caso de sífilis gestacional, encontrando 26 casos de defectos congénitos, sin embargo, no se encontró ningún caso de sífilis congénita. En relación a madres con VIH solo se registró un caso relacionado con el evento 215.

Frente a la notificación del evento, se destaca la notificación antenatal y la intervención del proyecto de la vigilancia intensificada de los defectos congénitos y en el año 2022 se alcanzó un 41% el diagnóstico antenatal, no obstante, en el año 2024 este indicador bajo a 29,4%. Sin embargo, a pesar de que el diagnóstico antenatal aún no tiene el aumento esperado, definitivamente la notificación en general si ha venido mejorando en todo el Distrito.

Teniendo en cuenta las instituciones notificadoras, se presentan las primeras 20 y el porcentaje más alto lo tiene la clínica Colsubsidio con 460 casos relacionado con los defectos de cadera, seguido por la unidad de servicios de Meissen con 201 casos que atiende la gran población del régimen subsidiado y la Clínica Colombia con 162 casos la cual tiene un excelente diagnóstico prenatal.

En la siguiente tabla se observan los grupos priorizados por el Instituto Nacional de Salud para analizar los comportamientos inusuales, En sistema circulatorio están las cardiopatías congénitas que pasaron de una prevalencia de 36,6 en 2020 a 236,2 en 2024.

Prevalencia de los defectos priorizados por el INS de los DC en Bogotá D.C

Años	Sistema circulatorio		Hipotiroidismo		Osteomuscular		Cromosomopatías		SNC		Extremidades		Fisura del labio y paladar	
	Casos	Prev	Casos	Prev	Casos	Prev	Casos	Prev	Casos	Prev	Casos	Prev	Casos	Prev
2020	290	36,6	19	2,4	37	4,7	86	10,8	58	7,3	155	19,5	94	11,9
2021	555	82,9	23	3,4	43	6,4	132	19,7	122	18,2	179	26,7	103	15,4
2022	709	109,5	16	2,5	49	7,6	148	22,9	180	27,8	241	37,2	115	17,8
2023	859	141,0	32	5,3	57	9,4	161	26,4	178	29,2	243	39,9	105	17,2
2024	1313	232,2	38	6,7	35	6,2	172	30,4	175	30,9	302	53,4	104	18,4

Prevalencia de los defectos priorizados por la vigilancia intensificada de los DC en Bogotá D.C

Año	Cardiopatías		Hipotiroidismo		Pared Abdominal		Cromosomopatías		Defectos SNC	
	Casos	Prevalencia	Casos	Prevalencia	Casos	Prevalencia	Casos	Prevalencia	Casos	Prevalencia
2020	290	36,6	19	2,4	37	4,7	86	10,8	58	7,3
2021	555	82,9	23	3,4	43	6,4	132	19,7	122	18,2
2022	709	109,5	16	2,5	49	7,6	148	22,9	180	27,8
2023	859	141,0	32	5,3	57	9,4	161	26,4	178	29,2
2024*	1313	232,2	38	6,7	35	6,2	172	30,4	175	30,9

La referente distrital socializa las actividades del proyecto especial de Bogotá en donde se tiene priorizados cinco grupos diagnósticos, entre los que se encuentran pared abdominal, cardiopatías, cromosomopatías, sistema nervioso central e hipotiroidismo. El aumento del hipotiroidismo en Bogotá si resulta significativo pues de 2020 a 2024 está casi triplicado, por lo cual es necesario un análisis más profundo.

De acuerdo con los comportamientos inusuales identificados por el INS se evidencia un incremento en síndrome de Down de acuerdo a los casos observados frente a los esperados desde el año 2019 hasta el año 2024. El diagnostico de gastrosquisis igualmente tuvo un decremento y tiene una diferencia marcada, la mortalidad por este evento es alta pues no se tienen instituciones de referencia específica para el manejo de estas. Frente a espina bífida se tiene un aumento y es importante resaltar que en Bogotá la espina bífida en general es muy baja, aún no se tiene una causa clara, sin embargo, se tiene una hipótesis que puede ser el acceso a la IVE y que las mujeres de Bogotá tienen ingesta aumentada de Pan y este puede ser cargado altamente con harina de trigo fortificada.

En los casos de fisura de labio y paladar hendid, al comparar con el promedio histórico acumulado hay un aumento y esta es una malformación que se ha mantenido en Bogotá constante de 1 en 1000. En onfalocele se tiene un comportamiento inusual al igual que la transposición de grandes vasos que pasaron de 29 de 2019 a 2023 a 43 en el año 2024. Bogotá ha venido vigilando cardiopatías desde el año 2006 con la metodología del ECLAMC en donde aún en al país no se hacia esta vigilancia y se puede ver el aumento de la notificación en cada año y se socializan los resultados de diferentes estudios publicados.

Se socializa el RELAMC que agrupa 14 países de Latinoamérica, en donde se tiene registro de defectos congénitos generales y se muestra la prevalencia de las cardiopatías y con esto se abre el espacio para discusión e intervenciones de los participantes. El Doctor Jorge López invitado internacional interviene preguntando si el aumento puede estar dado por duplicidad en los casos, sin embargo se aclara que los casos son depurados previamente por la entidad nacional, adicionalmente pregunta si hay algún cambio el relación a la notificación antenatal y post natal, pues él no observa un cambio sustancial excepto por las cardiopatías congénitas, también evidencia otro fenómeno y es que el denominador al disminuir, la frecuencia va a aumentarse, no se evidencia un cambio de estructura poblacional entre 2023 y 2024 que pueda explicar esos casos inusuales.

La hipótesis propuesta por la SDS es que los casos se están concentrando y es que el denominador esta más bajo porque las mujeres no están embarazándose y las que se embarazan son mujeres de más riesgo, por lo cual se concentran los casos, no por causas especificas sino porque se concentra la muestra. Respecto a la notificación es importante resaltar que en Colombia cada vez se están capacitando más los profesionales especializados para la notificación del evento y en Clínica Colombia dos veces al año se hace una capacitación a grupos de especialistas, sin embargo, se aclara que esto aumentaría el diagnóstico prenatal, pero no es lo que está evidenciándose.

Desde el INS según el análisis realizado en el comportamiento histórico, el sistema circulatorio marca la diferencia frente a los otros grupos, se encuentran varios CIE10 en sistema circulatorio lo que hace que entren

a una bolsa grande y no a un diagnóstico especifico y esta es una de las posibles causas. Queda la duda es porque el aumento de los recién nacidos con cardiopatías congénitas complejas, así como el aumento de las microcefalias, a lo cual se realizaron varios análisis en diferentes partes del país, sin embargo, se necesita buscar una justificación clínica de porque el aumento de estos diagnósticos.

Adicionalmente se puede aducir a los aumentos en los diagnósticos por la tecnología como acceso a los ecocardiogramas y el acceso de los especialistas a nivel nacional en este caso cardiólogos pediatras. Se analiza que los defectos más concentrados están cerca de las riberas del rio Bogotá y la importancia de mirar si las cardiopatías congénitas igualmente se presentan en estas áreas geográficas. Acá mismo tener en cuenta las zonas de alto impacto ambiental en Bogotá, con respecto a la aparición de malformaciones congénitas.

Pensando en las acciones, se deben dirigir a las acciones preconcepcionales, es importante igual tener en cuenta el dato de las IVE que para el año 2024 tiene un número que pueden ser la mitad de los nacimientos registrados, mujeres en edad fértil mayores de 35 años, mujeres con comorbilidades, mujeres con algún tipo de vulnerabilidad, estas mujeres no deberían embarazarse, pues se evidencia que las embarazadas son las mujeres con mayores riesgos. Desde la universidad javeriana se presentan dos hipótesis entre los que se encuentran los factores paternos (alimentación, consumo de alcohol) y no solo los maternos.

Para poder estudiar los factores de riesgo se debería poder hacer un caso control, sin embargo se sugiere que se debe hacer un análisis más exhaustivo de cardiopatías y osteomusculares por lo menos de cinco años para ver la variabilidad en los últimos cinco años, análisis de tendencias y de cambios de frecuencia en periodo y teniendo en cuenta la edad de la madre, el nivel socioeconómico y los nacimiento, pues al comparar los valores históricos la variación de nacimientos puede modificar mucho los resultados y posterior a esto si realizar el caso control.

Se toma en cuenta la importancia de la consulta preconcepcional para el inicio del ácido fólico, sin embargo, el Genetista refiere que más que la consulta preconcepcional se debe hacer énfasis en las mujeres con comorbilidades, porque además las mujeres de 35 años empiezan a perder su identificación de riesgo alto, adicionalmente se deben abrir otros espacios para que la comunidad en general conozca los riesgos de embarazos a edades tardías.

Con esto se da por terminada la sala situacional, con el cierre de la referente distrital quien agradece la participación, resaltando la importancia del análisis con diferentes especialidades y perspectivas, con el fin de integrar las mejores estrategias de intervención para poder controlar este aumento inusual de la notificación del evento.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el análisis de los casos frente a las notificaciones y aumentos inusuales del evento 215	Secretaria Distrital de Salud	Permanente

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Adriana Guaca	amguaca@saludcapital.gov.co	3505962278	VSP-SDS	
2	Ignacio Zarante	izarante@gmail.com	3104763051	SSO-VSP	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Fecha y Hora	Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Acepta Nombre y Apellido como firma
3/14/2025 8:07:54	Yuri Viviana Fuquene Peña	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	Profesional Especializada	3144692683	Si
3/14/2025 8:18:16	Mylady Suarez	SDS	Contratista	3132806939	Si
3/14/2025 8:25:47	Shirly Johana Puentes Mahecha	SSO-VSP	Profesional Proyecto Especial	3137431447	Si
3/14/2025 8:50:51	Jenny Carolina Rueda Montes	Subred Norte	Epidemiologa	3115727254	Si
3/14/2025 9:56:24	Diana Gracia Meza	Sub red Integrada Sur Occidente	Profesional Proyecto Especial	3112368092	Si
3/14/2025 9:56:28	Luz Marina Álvarez Romero	Subred sur occidente	Epidemiología	3213354907	Si
3/14/2025 9:56:37	Diane Moyano	Secretaria Distrital de Salud	Profesional especializado	3002030576	Si
3/14/2025 9:56:37	Diana Carolina Fajardo Nlño	Seretaría Distrital de Salud	Contratista	Ext. 9792	Si
3/14/2025 9:56:56	Diana Patricia Matínez Yate	Subred Norte	Epidemiologa SSR	3148239034	Si
3/14/2025 9:56:58	Kimberly Piñeros Chia	Subdirección de Determinantes en Salud	Contratista	3125017094	Si
3/14/2025 9:57:03	Karen Sarmiento	Universidad Javeriana	Médica toxicóloga y docente	3124189746	Si
3/14/2025 9:58:08	Karen Eliana Vargas Ramirez	Instituto Nacional de Salud	Referente de defectos congénitos	3213128095	Si

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1

Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1

Elaborado por: Luis Carlos Martinez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Sala Situacional - comportamiento inusual Defectos congénitos Fecha: 14/03/2025

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 10:00 am Lugar: Sala de análisis - USP

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Paula A. Arce	Clínica del country	Infectol	3174082702	Paulispitva@gmail.com	
2	María Fernanda Tuver	SDS-Determinados	Pof Especialista	3124321118	mftuver@saludcapital.gov	
3	Melissa Sierra Peña	SDS-UV	Pof Especializada	3227301185	MSierra@saludcapital.gov.co	
4	Santiago Andrade	IGH	Hab. Rural	3168382002	so.andrade@javeriana.edu.co	
5	Ignacio Zarante	SDS PVS	Prof. Espa	3104763051	izarante@gmail.com	
6	Diana Cristina Franco	SDS - SVSP	Prof. Especial	3169975126	dcfranco@saludcapital.gov.co	
7	Adriana Garcia	SDS - VSP	Prof Especializada	3505962279	amgarcia@saludcapital.gov.co	
8	Jineth Ramirez Aguilera	VSP-SSO	Enfermera	3103576599	estrategiaangeleguardianes@	JINETH Ramirez
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	**No ( )**	N/A

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.